



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, dieciséis de agosto de dos mil veintidós

Proceso	Verbal - Declaración de Unión Marital de Hecho y Sociedad Patrimonial
Demandante	Gloria Cecilia Ruiz Mazo
Demandados	John Jaime Tabares Álvarez
Radicado	050013110011202100051600
Instancia	Única
Decisión	Ordena Comisionar – Requiere a la Parte Actora Para Que Notifique al Demandado

Registrado como se encuentra el embargo de los bienes inmuebles distinguidos con folio de matrícula inmobiliaria números **001-72009 - 001-348521 - 001-560259 - 001-787279 - 001-928962 - 001-1145384 - 001-195492 - 001-210301 - 001-920281 - 001-928963 - 001-928965 - 001-371540 - 001-609657 y 001-928964**, de la Oficina de registro de instrumentos públicos de Medellín Zona Sur, se ORDENA comisionar para la práctica de la diligencia de secuestro a la los Juzgados Transitorios Civiles Municipales Para Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios –reparto, con facultades para sub-comisionar, nombrar y posesionar al secuestre, fijarle honorarios provisionales y todo lo pertinente con la diligencia. Por la secretaría líbrese el Despacho comisorio con los insertos necesarios.

En consecuencia se requiere a la parte actora para que proceda a notificar al demandado.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b73abb2f180681446352d67e84d0e1886ddf119ddb28f617e7fd3172df0fc1c**

Documento generado en 17/08/2022 11:20:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>